

Secretaría de Administración y Finanzas Oficina del Abogado General

● Comunicado Conjunto No. 02/2024

A las autoridades y funcionarios:

Se hace de su conocimiento que en materia de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondientes al ejercicio 2024, la fecha límite para tramitar validación jurídica de los mismos será el próximo 22 de octubre del año en curso.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.1 de la Circular SAF 03/08/2024 Políticas y Fechas Límite para el Cierre Contable Presupuestal Ejercicio 2024 que a la letra dice: *Los trámites de pago que requieran contar con contrato debidamente formalizado por la Oficina del Abogado General que se adjunta digitalizado en la operación, deberán prever como fecha límite para el envío a la Dirección de Egresos el 22 de noviembre de 2024.*

En esa tesitura, atentamente se pide que presenten las solicitudes correspondientes dentro del plazo indicado, de no ser el caso, los trámites no serán atendidos.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Veracruz. Septiembre 20. 2024.

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Marisol Luna Leal
Abogada General